

ACUERDO PROGRAMÁTICO PARA UN GOBIERNO DE PROGRESO, CONVIVENCIA, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Con las 60 propuestas recogidas en este documento queremos sintetizar las líneas generales de la acción de gobierno en el Ayuntamiento de Pamplona-Iruña de aquí a 2027. Tras casi 5 años de gobiernos en minoría, sin capacidad de acuerdos ni liderazgo, ni tampoco búsqueda de consensos nuestra Ciudad se ve postrada en el bloqueo y la parálisis. Cinco años de gobierno de una minoría de derechas que no representa en este momento los anhelos, las necesidades y las prioridades de una sociedad sobradamente preparada para abrir un escenario de encuentro entre diferentes con objetivos comunes como el progreso, la justicia social o la convivencia para nuestra Ciudad.

Ahora toca, pues, articular una mayoría política que dé respuesta a esa demanda y que se sustente, por tanto, en la pluralidad y la diversidad. Para ello establecemos varios ámbitos de trabajo y algunos compromisos previos en favor de esa convivencia. Queremos una ciudad dinámica, una ciudad en movimiento que elabore las bases para colocarse a la vanguardia de los retos más importantes que tenemos las ciudades en este siglo XXI. Para ello establecemos cuatro ejes que, sin ser exhaustivos, recogen las medidas más relevantes y prioritarias de nuestra acción de gobierno para estos próximos años.

El primer eje está destinado al a la construcción permanente de la convivencia, al cuidado de las personas, al respeto a la diversidad de nuestra sociedad y a la igualdad. Reiteramos nuestro compromiso para que esta sea la ciudad en la que cabemos todas las personas, sea cual sea nuestro origen, ideología, raza, religión o sexo. Vamos a trabajar para generar una cultura política del entendimiento que mire al futuro, desde la convicción política y ética de que es necesario el reconocimiento y reparación de todas la víctimas, tanto las generadas por ETA, como por las demás violencias políticas; impulsaremos el diálogo y los cauces democráticos y pacíficos como método y forma de actuación en la vida social, pública y comunitaria de nuestra ciudad, desde el reconocimiento y respeto al libre ejercicio de la actividad política y cultural, sin más límites que los establecidos por la propia convivencia.

El segundo eje está destinado a la vivienda, a los equipamientos culturales y a la creación y mejora de espacios públicos de calidad. Con ello pretendemos dar respuesta a una demanda muy importante como es el derecho al acceso a la vivienda desarrollando todas las medidas disponibles a nuestro alcance y la colaboración con el Gobierno de Navarra, además de hacer una fuerte apuesta por la rehabilitación de las viviendas. Pondremos en marcha proyectos importantes de ciudad como la remodelación del Paseo de Sarasate y pondremos una especial atención en el cuidado, la limpieza y la proyección cultural en nuestra ciudad.

En el tercer eje se abordan aspectos relacionados con la necesaria transición ecológica, el modelo energético, la nueva movilidad sostenible o la renaturalización de la ciudad en unos momentos de grave crisis climática que nos exige tener mayor ambición en la toma de medidas concitando el respaldo ciudadano a las mismas, todo ello en el marco de la Agenda 20-30. Retos como completar una red ciclista, mejorar y ampliar nuestros parques o transformar nuestra ciudad en un gran bosque urbano son objetivos deseables y realizables. Del mismo modo se señala como prioridad proteger y fomentar nuestro comercio local y dinamizar nuestra economía urbana para crear empleo y calidad de vida para toda la ciudadanía.

El cuarto eje está dedicado a los barrios y sus equipamientos. Dotar a todos y cada uno de ellos de los equipamientos básicos es un imperativo al que hay que dedicar los esfuerzos necesarios. Esta ciudad se configura a partir de cada uno de ellos y su esencia está en ese mosaico en el que debemos crear el mismo nivel de oportunidades y calidad urbana. Mejoras en los equipamientos, los espacios públicos, los parques o los servicios de cercanía son los grandes objetivos para conseguir una ciudad con un reparto justo de prestaciones y dotaciones en el conjunto de la ciudad.

A.- Igualdad, convivencia, diversidad y cuidados

1. Elaboración I Plan de Convivencia en colaboración con Gobierno de Navarra.
2. Oficina de Mediación para gestión de conflictos vecinales dependiente de la Policía Municipal. Impulso de la policía comunitaria o de proximidad. Puesta en marcha del grupo de polibicis. Estudiar la implantación de la figura del *Agente Municipal de Protección Civil*, con formación específica en temas como comunicación personal, mediación, civismo y ordenanzas municipales.

3. Desarrollo barrio a barrio de nuestro compromiso como Ciudad amiga de la infancia reforzando el servicio municipal de acción comunitaria, superando el actual proyecto de Coworkids y organizando un nuevo servicio mixto de prestación municipal en colaboración con las entidades de cada barrio. Mejora becas comedor. Creación de espacios compartidos y circuitos escolares en zonas como calles Olite / Leyre, Monasterio de Urdax / Avda. Barañain, con prioridad peatonal y velocidad reducida.
4. Aprobación e impulso del IV Plan de Igualdad entre mujeres y hombres, ampliación de la Casa de las Mujeres y refuerzo de los marcos de trabajo de coordinación en materia de violencia contra las mujeres y desarrollo de políticas de conciliación.
5. Desarrollo del Plan Integral sobre Diversidad Cultural y Ciudadanía Inclusiva.
6. Aprobación y desarrollo del I Plan LGTBI
7. Impulsar un Plan de Normalización Lingüística para el fomento del euskera. Y garantizar el cumplimiento de la Ordenanza del Euskera.
8. Extender a todos los barrios el Pacto de las personas Mayores de San Juan - Donibane. Revitalizar el SAD (Servicio de Atención a Domicilio) con servicio unificado y encargo de un diagnóstico amplio sobre situación y necesidades. Desarrollo paulatino, junto a Gobierno de Navarra, del Plan director de centros de día públicos.
9. Garantizar en colaboración con el GN, y municipios de la comarca, espacios de atención para todas las personas en calle: alojamiento, empadronamiento, itinerarios de formación y de empleo. Estudiar la mejora y ampliación de los programas de inserción socio laboral.
10. Seguimiento y desarrollo del III Plan de Juventud, II Plan Municipal de prevención de drogas y adicciones y II Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Pamplona.
11. Creación de la Oficina de Accesibilidad para apoyar el desarrollo e implantación del Plan de Accesibilidad.
12. Creación de la Mesa de los Cuidados de Pamplona
13. Mejora de las Escuelas Infantiles manteniendo su gratuidad. Habrá una oferta lingüística adecuada a la demanda ciudadana en base a parámetros objetivos previamente elaborados y consensuados, además de un equilibrio territorial. Redacción y construcción del proyecto escuela infantil en San Juan - Donibane en la parcela municipal PEAU Antigua Cárcel.
14. planificación del desarrollo de nuevas escuelas que avancen en la universalidad del ciclo, en colaboración con Gobierno de Navarra. Estudio de un proyecto piloto de espacios familiares y apertura de patios de escuelas infantiles en horario no escolar para su uso por esta franja de edad.

15. Elaboración de una Ordenanza de Bienestar animal.
16. Recuperación del sistema de elección de la persona o entidad encargada del lanzamiento del Txupinazo mediante votación popular y oficialización del calendario festivo de los barrios.
17. Elaboración de la ordenanza por la utilización democrática del espacio público. Apuesta por la desconcentración de actividades en el centro de la ciudad, potenciando la vida social - cultural y deportiva en el resto de barrios.
18. Todos los planes de acción serán presentados en Pleno para su aprobación definitiva. Y Se aplicará un principio de participación ciudadana en toda la gestión pública.

B. Vivienda, equipamientos culturales y espacio público de calidad

19. Plan de Vivienda, que atenderá demandas específicas de vivienda de VPO, social o de emergencia, vivienda para emancipación juvenil, familias vulnerables o viviendas colaborativas. Para ello se utilizarán los solares residenciales municipales con medios propios o con colaboraciones con Gobierno de Navarra a través de cesión de superficie en solares dotacionales. Todas las promociones públicas de VPO serán en alquiler. Aplicación de la legislación en materia de límites al alquiler. Firma de un acuerdo con el Gobierno de Navarra a principios de 2024.
20. Desarrollo de la nueva Ordenanza de Rehabilitación y la apertura de la oficina de La Milagrosa-Arrosadia dentro de la red de oficinas de rehabilitación y energía verde. Especial atención al Grupo Oscoz de la Rochapea y a diversas iniciativas de rehabilitación de vivienda en Milagrosa-Arrosadia, San Jorge-Sanduzelai y camino viejo de Sarriguren. Plan de rehabilitación (cofinanciado por Gobierno de Navarra - Fondos Europeos) y/o puesta en valor de más viviendas municipales, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias.
21. Desarrollo del Plan Parcial Donapea, de gestión municipal, como un ámbito urbano de vanguardia en materia de vivienda y aspectos como el medioambiente o la movilidad sostenible, Seguimiento y cooperación con Gobierno de Navarra para la gestión del desarrollo del PSIS de Etxabakoitz, PSIS de Beloso, y PSIS de la UPNA.
22. Nuevo diseño y reurbanización del Paseo de Sarasate con plataforma única y poniendo un especial cuidado en el manteniendo del actual arbolado.
23. Concurso de ideas para la rotonda de San Jorge - Sanduzelai, con equipos multidisciplinares que busquen soluciones integrales de movilidad sostenible y espacio público de calidad.

24. Concurso de ideas para el nuevo diseño y reurbanización de la Plaza de la Cruz.
25. Diseñar una alternativa, con participación ciudadana, para el conjunto del Edificio de Caídos y plaza de la Libertad en colaboración con el Gobierno de Navarra y las asociaciones de Memoria Histórica y desde una perspectiva de memoria democrática, garantizando la seguridad jurídica con las modificaciones legales pertinentes. Colocación de las placas de memoria en el reloj de la Estación de autobuses y en la chimenea del Club Natación.
26. Centro de cultura contemporánea en Ciudadela, Hiriarte – CiudadelArte, que abarcaría tanto el contenido de la programación en este espacio, como sus relaciones con otros espacios (por ejemplo, con el futuro espacio cultural de Casa Arraiza) como la elaboración de un PEAU para la protección y la regulación de las intervenciones constructivas en su interior y entorno (necesitará visto bueno de Príncipe de Viana).
27. Centro de Interpretación de la Pelota Vasca, recogido en el Plan Estratégico 2030, ya en marcha algunos trabajos y que tendría el respaldo tanto de la Federación Navarra como del Gobierno de Navarra. Centro de Interpretación del Encierro.
28. Pamplona, museo urbano Iruña hiri museoa. Campaña continua de murales y grafitis urbanos (en fachadas de edificios o de comercios) unido a un trabajo para trabajar con quienes hacen grafitis “sucios” para incorporarlos a esta dinámica. Se trabajará específicamente sobre espacios degradados con proyectos de recuperación.
29. ¡Qué bonita es Pamplona! - Zein polita den Iruña! Como campaña dinámica permanente en relación a limpieza y el embellecimiento de nuestra ciudad. Mejora de la limpieza viaria, la jardinería, las redes de mobiliario urbano, especialmente de fuentes de agua, de baños públicos y de parques infantiles cubiertos. Pruebas piloto de paisajismo urbano (mejoras del aspecto de calles y parques mediante revegetación, mobiliario, elementos decorativos, murales, según la zona de intervención) que comenzaría en la calle Mayor.

C. Transición energética, movilidad sostenible y renaturalización de la Ciudad

30. Completar el proyecto de corredor sostenible de Pío XII. Completar urbanización con zonas ajardinadas, ejecutar el proyecto del nudo de Irunlarrera y redactar proyecto para la zona de hospitales y el enlace con Barañain. Redacción de proyecto de corredor sostenible con participación ciudadana para la avenida de la Baja Navarra y rotonda de Beloso para completar el eje este-oeste. Priorizar la conexión de todos los carriles bici existentes entre sí, evitando el uso de las aceras. Análisis y diseño del corredor sostenible para la Avda. Baja Navarra y Rotonda de Beloso para completar el eje Este-Oeste, con participación ciudadana y en el marco del PEAU del II Ensanche.

31. Impulso a la creación de nuevas comunidades energéticas e instalación de paneles solares para producción local y autoconsumo como las de Mendillorri o la Rochapea.
32. Desarrollo del Plan Fluvial en colaboración con los ayuntamientos aguas arriba, la Mancomunidad y el Gobierno de Navarra para la renaturalización de este espacio y la prevención de inundaciones.
33. Desarrollar las obras de la fase 2 de parque Txantrea Sur actualmente en obras, licitar y adjudicar los trabajos de la fase 3 y redactar y construir la pasarela de conexión Txantrea - Rochapea junto al Molino de Ciganda.
34. Desarrollar el contenido de la segunda fase del Ecoparque de Arantzadi con la rehabilitación de la Casa Arraiza y su entorno ajardinado como Espacio de Arte y Naturaleza con residencia de artistas y oferta hostelera (complementaria de la existente en Casa Gurbindo), la puesta en valor de las huertas de Soto o el espacio de juegos naturales. Evitar el uso del coche privado dentro del parque, salvo usos específicos del mismo.
35. Desarrollo del Plan de Acción para la Transición Energética y el Cambio Climático.
36. Elaboración de la Ordenanza de Plástico.
37. Creación de la Oficina de Contratación Responsable. Estudio para avanzar en la gestión pública directa de los servicios públicos.
38. Cumplir el compromiso de aprobar y aplicar la ponencia de valoración.
39. Pamplona, ciudad bosque - Iruña Baso hiria. Plantación de 25.000 nuevos árboles y arbustos distribuidos en todos los barrios. Diseño y plantación de dos bosques urbanos en parque de las Pioneras y ladera de Lezkairu como espacios de renaturalización, biodiversidad y sumideros de carbono. Se celebrará un Día del árbol - Zuhaitz eguna. Y se creará una dinámica específica y continua sobre esta materia.
40. Plan Integral de Movilidad en colaboración con la Mancomunidad que amplíe la infraestructura ciclista y el servicio de bici pública eléctrica para que tengan diseño y alcance comarcal, además de medidas para un nuevo modelo de TUC y medidas de mejora de sus prestaciones. Colocación de 20 nuevas bases para este servicio en 2024, llegando a polígonos industriales.
41. Culminación del Plan de Amabilización con el tramo de San Lorenzo y rotonda de Navas de Tolosa y las mejoras de Bosquecillo.
42. Configurarlos como "ciudad-punto" de la red ciclista Eurovelo con instalaciones en Bosquecillo (punto de recarga, de reparación aparcamiento e información ciclista), lugar de encuentro de dos de las tres rutas

transeuropeas que atraviesan la península Ibérica: la Ruta de la Costa Atlántica que llega a Portugal y la Ruta del Camino de Santiago que llega a Compostela.

43. Se creará un Plan de fomento del comercio local, una ordenanza-catálogo para la protección del comercio singular o centenario, la identificación e impulso de ejes de comercio local en los barrios y el impulso de los mercados municipales. Además, se desarrollará el Plan Estratégico de Turismo Sostenible que ayude a disponer de un modelo turístico equilibrado y diversificado.
44. Estudio para la implantación de sistemas de aerotermia complementados con placas solares en los Civiox y especialmente en piscinas y gimnasios municipales.
45. Estudio para el reparto local de mercancías con criterios de sostenibilidad.

D. Plan de barrios

46. Colaborar con el resto de ayuntamientos implicados y el Gobierno de Navarra para una solución clara y efectiva para el futuro de Erripagaña en 2024 que incluya una solución de coordinación de servicios, programación de dotaciones y solución del futuro administrativo. Redacción del proyecto de civiox de este barrio.
47. Elaborar un plan estratégico que contemple las inversiones prioritarias necesarias para culminar todos los servicios públicos en todos los barrios.
48. Concurso de anteproyectos para un nuevo diseño en la avenida de Marcelo Celayeta como eje sostenible y comercial y nueva plaza pública junto a Matesa. Actualizar el proyecto de reforma de la rotonda de Cuatrovientos, puente y peatonalización de la avenida de Gipuzkoa desde el puente actual hasta el parque de Trinitarios.
49. Analizar la viabilidad económica del parking de las Huertas de Santo Domingo o, en su defecto, otras soluciones al aparcamiento en el Casco Antiguo y construcción del Polideportivo y nueva plaza. Estudiar la mejora de la continuidad del Paseo de Ronda de las Murallas en este ámbito. Y analizar el funcionamiento de entradas y salidas del Casco Antiguo.
50. Completar las obras del Polideportivo de Buztintxuri.
51. Aprobación definitiva y entrada en vigor del PEAU II Ensanche y estudio de soluciones para el aparcamiento vecinal en este barrio.

52. Reurbanizar las calles de Etxarri Aranatz - Artajona. Así como las calles Aldapa, 2 de Mayo, Palacio y Barquilleros, últimas calles del Casco Viejo que quedaron sin renovar, previo análisis del modelo de reurbanización de estas calles.
53. Ampliar la Red de Civivox y equipamientos culturales: Civivox del II Ensanche, con exposiciones de Ciga y Sarasate, rehabilitación del antiguo cine Guelbenzu, culminación de la rehabilitación de Salesianas como Civivox y centro comunitario en la Txantrea, rehabilitación de parte del colegio Nicasio Landa como Civivox provisional y espacio deportivo de Etxabakoitz. Mejoras de instalaciones de bibliotecas de barrios comenzando por Rotxapea y Milagrosa. Estudiar la ampliación de plantilla y horarios de todas ellas a través de un convenio con Gobierno de Navarra.
54. Reurbanización definitiva de los ejes sostenibles de Doctor Juaristi en San Jorge - Sanduzelai y de María Auxiliadora - Txantrean Poliki en la Txantrea y eje sostenible con entorno escolar seguro en Buztintxuri.
55. Amabilización la calle Irunlarrea (Hospitales) entre la rotonda de la Clínica Universitaria y la Avda. Barañáin.
56. Elaboración de un Plan de Recuperación del barrio de la Magdalena
57. Nuevos carriles bici de conexión con Burlada, además de calle Iturrama, avenida Sancho El Fuerte y avenida Yanguas y Miranda. Planificar un gran eje peatonal central en cada barrio. Calles 30 en todos los barrios con diseño para reducir efectivamente la velocidad y convivencia con bicis en calzada.
58. Actuación integral en la plaza de Santa Ana y su entorno edificado mediante reurbanización del espacio público y la rehabilitación pública de las viviendas para realojos vecinales.
59. Creación de los primeros Consejos de Barrio desde la voluntariedad y con participación ciudadana previa para asegurar la viabilidad inicial de los mismos.
60. Red de puntos de información municipal en todos los barrios para mejorar el acceso a la actividad municipal y mitigar la brecha digital. Y estudio de creación de una ventanilla única Municipal.

COMPROMISOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO

1. El acuerdo lo será para toda la legislatura y el Equipo de Gobierno será solidario y colaborativo.
2. Todos los asuntos incluidos en el acuerdo programático serán desarrollados por consenso y con acuerdo de todas las fuerzas progresistas.
3. Los acuerdos no incluidos en este Acuerdo se podrán incorporar por parte de los grupos municipales con el mismo nivel de consenso.
4. Se invitará a todos los grupos municipales a la búsqueda de acuerdos de ciudad en todos los proyectos relevantes.
5. Se creará una Comisión de Seguimiento de este Acuerdo. Cada tres meses, o cuando alguna situación y urgente lo requiera, se convocará por el Alcalde o a petición de algún grupo municipal una sesión de esta Comisión.

En Pamplona-Iruña a 21 de diciembre de 2023

EH BILDU

GEROA BAI

CONTIGO/ZUREKIN